INFORME PARCIAL No. GADPRMM-01-2020

DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA EN LA PARROQUIA MARIANO MORENO, PANDEMIA BROTE DE CORONAVIRUS (COVID-19)

ANTECEDENTES.

El Sr. Honorato Ruiz Campoverde, en su calidad de ***presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mariano Moreno****, procedió a declarar en emergencia a la parroquia, en sesión de* ***COMISION DE EMERGENCIA PARROQUIAL (COPAE) el 14-04-2020****, acogiendo al* Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la Declaratoria de Emergencia del COE cantonal, producto del brote del coronavirus (COVID-19).

Considerando que existe la necesidad y por petición de los presentes en la reunión antes referida; y con la finalidad de ayudar a la población en situación de pobreza, a grupos vulnerables a mitigar los efectos de la emergencia sanitaria que atraviesa el país. Para dotar de insumos de seguridad como mascarilla a personas de escasos recursos. Fumigar espacios públicos a nivel de la parroquia para evitar la propagación del virus COVID-19. Dotar de alimentos a personas en situación de pobreza.

OBJETO.-INFORMAR SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LAS PRENDAS Y PRODUCTOS DE PROTECCIÓN.

DETALLE:

Adquisición N° 1

Emitido la resolución de emergencia, el presidente Sr. Honorato Ruiz Campoverde, solicita la contratación y adquisición de bienes e insumos, kits de alimentos. Según el *requerimiento emitido por el señor presidente con fecha 20 de abril del 2020* (mascarillas, gafas de protección, trajes enteros para fumigaciones, cloro, papel higiénico) como parte del plan de protección para el *personal del GAD Parroquial con la finalidad de realizar las fumigaciones de áreas públicas y entradas a la parroquia.*

Como parte del proceso se realiza el estudio de mercado, en el cual se determina adquirir algunos productos a Juan Pablo Ávila Vásquez por ser bienes de buenas características y precio accesible coordinando la entrega respectiva.

Costo del Bien, *El valor de la Adquisición es de $ 658.30 (seiscientos cincuenta y ocho dólares con 30/100) más el IVA, pagado a la entrega de la respectiva factura y de los bienes.*

Entrega Recepción de los Bienes*. Se suscribe el acta entrega recepción con fecha 7 de mayo de 2020, entre el Gobierno Parroquial de Mariano Moreno y el Sr. Juan Pablo Ávila Vásquez de prendas de protección (trajes, mascarillas antifluidos, gafas protectoras, cloro y papel higiénico).*

Adquisición N° 2

Realizado el análisis de ofertas recibidas y luego análisis según los precios observados se procede a adjudicar por producto, dando oportunidad a proveedores minoritarios, ya que hay ofertas de ciertos productos según la producción y por el precio más económico. Razón por la que estas compras se dividen en varias.

Se adquiere 14 mascarillas N. 95 para uso del personal que labora en el GAD, para las fumigaciones. Se adjudica luego del estudio de mercado al proveedor Chaglla Salazar Patricia Elizabeth.

Entrega Recepción de los Bienes. *Se suscribe el acta entrega recepción con fecha 7 de mayo de 2020, entre el Gobierno Parroquial de Mariano Moreno y la Sra. Chaglla Salazar Patricia Elizabeth.*

Mariano Moreno, a mayo 12 del año 2020.

Sr. Honorato Ruiz Campoverde
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MARIANO MORENO

GAD PARROQUIA RURAL MARIANO MORENO
unión paz trabajo
PRESIDENCIA